**Premio Diseña Aquae 2017**

Fundación Aquae convoca la III edición del Premio Diseña Aquae,dirigido a gente creativa, ilustradores, diseñadores y todos los que trabajáis con la imaginación y sabéis transformar las ideas en imágenes y las razones en emociones. A vosotros se dirige el Premio Diseña Aquae.

Sabemos que hay un montón de mentes capaces de cambiar el curso de la historia hacia un mundo más sostenible y mejor. En nuestras calles, universidades, centros de investigación, FAB labs, incubadoras de empresas, co-working centers. ¡Queremos descubrir todo lo que se mueve, para darle visibilidad, espacio y voz!

Te invitamos a participar y a realizar un cartel de efecto llamada a estas mentes ingeniosas, que exprese esa revolución de ideas capaces de dirigir el curso de la historia hacia un desarrollo sostenible. Envíanos tu propuesta y podrás ganar un premio de 1.000 euros, o llevarte un accésit de 500 euros.

Cualquier persona física podrá enviar a través de la página web [www.fundacionaquae.org](http://www.fundacionaquae.org) un máximo de 3 carteles de su propia autoría vinculado a la revolución de las ideas. Las personas que envíen más de un cartel deberán ser ideas diferentes. En caso de enviar una serie de 3 con el mismo concepto de cartel, solo podrá participar uno de los carteles en el premio. En 2017, la temática será “La Revolución de las Ideas: Visible vs Invisible. Como la ciencia, las nuevas tecnologías contribuyen a cambios beneficiosos para la sociedad.

El Premio Diseña Aquae comenzará el 17 de abril de 2017 y finalizará el día 11 de septiembre de 2017.

**BASES DEL CONCURSO:**

* 1. Se convoca el Premio Diseña Aquae de la Fundación Aquae.
	2. Podrá participar cualquier persona física. En caso de ser menor de edad, deberá enviar mediante correo electrónico a fundacionaquae@fundacionaquae.org la autorización de su padre, madre o tutor legal, junto a fotocopia del DNI o documento equivalente, para participar en el premio.
	3. La **temática será la revolución de las ideas. Las temáticas concretas serán las propias del Aquae Campus (la revolución de las ideas, de los recursos naturales, del conocimiento, de los ciudadanos, del arte y la sostenibilidad, de la innovación y la tecnología).**
	4. Se establece un **primer premio de 1000 euros** para el mejor cartel y un **segundo premio de 500 euros**
	5. Los carteles se enviarán exclusivamente adjuntos, al cumplimentar el formulario puesto a disposición a tales efectos en la página web de la Fundación Aquae: [www.fundacionaquae.org](http://www.fundacionaquae.org)
	6. **Los carteles deberán ser originales,** y no deben haber sido premiados en ningún otro certamen. Los carteles que no cumplan estos requisitos desde la convocatoria hasta el fallo del premio serán descalificados.
	7. El autor se responsabiliza y certifica que el cartel presentado es de su única autoría.
	8. El plazo de recepción de los carteles comenzará el 28 de marzo de 2017 y terminará a las 23:59 horas del 15 de julio de 2017.
	9. La Fundación Aquae se reserva el derecho de ampliar o reducir las fechas de la convocatoria.
	10. Un jurado elegido por Fundación Aquae elegirá el cartel ganador y el segundo premio. La Fundación Aquae hará públicos los ganadores del premio en el mes de octubre de 2017, a través de su página web [www.fundacionaquae.org](http://www.fundacionaquae.org) y se pondrá en contacto a través de correo electrónico con los autores de los carteles seleccionados. En caso de que en un plazo de 48 horas, los ganadores no haya aceptado los premios, éstos serán para los siguientes finalistas. Se seleccionarán un total de 2 premiados (uno para el primer premio y uno para el segundo premio) y 4 finalistas. En caso de que ninguno de los finalistas acepte el premio por las vías establecidas, el premio quedará desierto.
	11. La resolución de la votación del jurado será inapelable.
	12. Los carteles que incumplan cualquiera de los requisitos establecidos en las bases serán descalificadas.
	13. Los participantes garantizarán que son los legítimos autores de los carteles presentados y que la presentación de los mismos no vulnera los derechos de terceros. Asimismo, los participantes se hacen responsables de las reclamaciones que en cualquier momento pudieran formularse sobre la autoría y originalidad de los carteles y sobre la titularidad de los derechos sobre los mismos, todo ello conforme a la normativa vigente de propiedad Intelectual. Los organizadores no se hacen responsables de los perjuicios que pudiera ocasionar el incumplimiento de la anterior garantía, pudiendo ejercitar las acciones legales oportunas con vistas a reparar los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.
	14. Si se remiten carteles en las que aparezca la imagen de personas claramente identificables, el autor deberá contar con la expresa autorización de éstas para difundir y publicar su imagen en la web de la Fundación Aquae y empresas de su mismo grupo empresarial, incluyéndose wikis, intranets y otras plataformas corporativas o de soporte técnico externas, así como en las redes sociales exclusivamente en el marco del premio y las actividades propias de la Fundación Aquae.
	15. Fundación Aquae podrá ejercer, en el ámbito mundial y por el máximo periodo que permite la ley, los derechos de comunicación pública, distribución y reproducción y trasformación, siempre mencionando la autoría y sin contraprestación económica alguna, de los carteles participantes, con independencia de que sean o no premiados, para la promoción del propio Premio y de otras actividades propias de la Fundación Aquae.
	16. Los carteles podrán ser expuestos, con independencia de que sean premiados o no, en el evento Aquae Campus o en cualquier otro evento que celebre la Fundación Aquae sin que por ello se pueda reclamar cuantía alguna por derechos de autor.
	17. La participación en este premio supone la plena y expresa aceptación de las presentes bases.
	18. Se puede participar con un máximo de 3 carteles por persona.

**TRATAMIENTO DE DATOS**

Los datos obtenidos por las inscripciones serán tratados únicamente con la finalidad de tramitar su inscripción y participación en el PREMIO DISEÑA AQUAE, así como realizar las estadísticas correspondientes. Al entregar los datos, el participante CONSIENTE EXPRESAMENTE en el tratamiento anteriormente descrito, según se indica en el aviso legal de la web [www.fundacionaquae.org](http://www.fundacionaquae.org/).